



excepto al dominio y tenencia directa que
 tiene en el terreno donde existen establecidos
 los edificios vecinos de que se trata

Sal
 Exponen del
 Reg. D. Angel
 Ferrer

El Sr. D. Angel Ferrer Regidor de la
 en Caxilda celebrada en el día de S. Juan
 veinte y seis del mes ultimo anterior,
 por tanto en consecuencia de la Comision de
 solo como competente en los encargos y
 de otras Comisiones que se habian otorgado en
 el día de S. Juan, o de otra naturaleza
 en las Caxildas, a que se le refieren que
 corresponden tener conocimiento de los
 de otras Comisiones de obra de utilidades del Sr.
 Regidor D. Juan de Dios Ferrer, y han
 en el terreno de las Comisiones, y expo-
 ne para que se acuerde lo conveniente, se ha deliberado
 acordado en el Cas. de proximo, lo que ha
 prevenido para que se haya comprendido este
 terreno en la citada que ha de hacerse
 dentro de un mes a efecto de que con vista de
 la exposicion que ha de ser submisiva se ha
 de ser suable o utilitaria la Caxilda

